BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales	
-La alegría de ser misionero, el 2 de marzo	69
-Ejercicios de cuaresma (I), el 9 de marzo	70
-Por San José, Día del Seminario, el 16 de marzo	72
-Ejercicios de cuaresma (II), el 23 de marzo	74
Vicaría General	
-Homilía del Sr. Obispo auxiliar en la solemnidad de San José -Empresa y familia. Alocución del Sr. Obispo auxiliar en la presentación del "V	77
Foro RSC & Empresa" sobre el tema "Empresa y Familia"	80
Secretaría General	
I. Decretos:	
-Aprobación de Estatutos:	
-Cofradía de la Pasión de Nuestro Padre Jesús atado a la columna y Santo	
Sepulcro, de Segurilla	87
-Hermandad de la Santísima Virgen de la Caridad, de Camarena	88
-Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía y de la Santa Cruz, de	
Cebolla	89
II. Nombramientos	90
III Nuestros Difuntos	90

ARZOBISPADO DE TOLEDO BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

Sr. Arzobispo

I. ESCRITOS DOMINICALES

LA ALEGRÍA DE SER MISIONERO

Escrito dominical, el 2 de marzo

Si es un don sentir la alegría de la fe, hoy quiero fijarme en la alegría de unos miembros de nuestra Iglesia: la alegría que tienen los misioneros. Y es que el domingo 2 de marzo, tan cerca este año del inicio de la Cuaresma, es el Día de Hispanoamérica. Es una Jornada de la Iglesia en España por razones obvias: las relaciones únicas de nuestras Diócesis con las hermanas de Hispanoamérica o América Latina; la acción evangelizadora en los siglos pasados y la realidad hoy de tantos misioneros españoles allá, hombres y mujeres, sacerdotes, religiosos y fieles laicos, que ofrecen sus personas y su servicio a aquellos hermanos. Que ofrecen sus servicios y su generosidad, pero que reciben tanto de ellos, que sus vidas se han transformado. Ahí radica su alegría profunda y su vida ejemplar.

Esta Iglesia de América Latina ha dado un Papa a la Iglesia universal: el Papa Francisco, todo un lujo para nuestra Iglesia Católica. Su andadura en este primer año como sucesor de Pedro nos ha llenado también a nosotros de alegría. Razón añadida para vivir el Día de Hispanoamérica con más intensidad, acción de gracias y oración profunda. Mis pensamientos se van, por ello, a todos nuestros misioneros toledanos, valientes y generosos en todo el Continente americano. Con algunos me encontré en enero pasado durante la reunión de sacerdotes seculares de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano Americana (OCSHA); religiosos y religiosas con una alegría y frescura de fe encomiables. Pienso también en esas dos Iglesias en las que trabajan sacerdotes y fieles laicos toledanos (Prelatura de Moyobamba y Diócesis de Lurín, en Lima).

Han pasado ya más de veinte años de presencia toledana en los inmensos arenales de Lurín; sacerdotes y laicos toledanos han trabajado con ahínco y generosidad, en parroquias y Seminario diocesano; pronto será inaugurado el nuevo Seminario que permitirá la formación de nuevos sacerdotes para esa Iglesia. Desde aquí hago un recuerdo emocionado y una oración por Antonio Garzón Acevedo, sacerdote misionero en Villa El Salvador muerto no hace muchos meses. La huella de su buen hacer, su entrega y sencillez es profunda, como pudieron también experimentar en el hospital de Parapléjicos de Toledo los enfermos y profesionales sanitarios de ese Centro. La Prelatura de Movobamba celebra también en este año los diez de la llegada de los primeros misioneros de nuestra tierra, deseosos de ayudar al Obispo en tanta mies que recoger y tan pocos obreros para ello. Su actual Obispo, nuestro querido don Rafael Escudero, que fue de aquellos primeros sacerdotes, quiere celebrar con nosotros sus bodas de plata como presbítero en la próxima fiesta de san Juan de Ávila en el mes de mayo. Lo quiere hacer con sus compañeros. Le acogeremos y celebraremos con todo el cariño esa efemérides.

Bien merecería, especialmente por parte de los sacerdotes, seguir siendo generosos en la dedicación de parte de nuestra vida a quienes han dado tanto, pues no olvidemos que «La actividad misionera representa aún hoy en día el mayor desafío para la Iglesia, y la causa misionera debe ser la primer de la Iglesia». Son palabras del Papa Francisco, que cita a Juan Pablo II en su encíclica La misión del Redentor aparecida en 1991. Todos tenemos, pues, necesidad de renovar nuestra alegría de ser misioneros. «Nos pesa cargar con las fatigas y sufrimientos, no sólo propios, sino de las comunidades a las servimos... Es difícil ser testigos de la alegría cristiana en medio de tantas heridas físicas y espirituales que compartimos» (Mensaje de la Pontificia Comisión para América Latina 2014)". Hemos de pedírselo con fuerza al Espíritu Santo, Señor y dador de vida.

EJERCICIOS DE CUARESMA (I)

Escrito dominical, el 9 de marzo, Primer domingo de Cuaresma

Hermanos míos, empezamos el gran viaje de la Cuaresma, que culminará, tras celebrar un año más el Triduo Pascual, en Pentecostés. Es el tiempo litúrgico más importante de la Iglesia. La limosna, la oración, el ayuno, las grandes obras del tiempo cuaresmal son puestas de relieve por la Iglesia para la renovación pascual. Nuestro ayuno, sin embargo, tendrá hambre y tendrá sed si no se nutre de bondad y de ternura, si no se sacia de misericordia. Nuestro

ayuno tendrá frío, nuestro ayuno fallará, si la cabeza de la limosna no lo cubre, si el vestido de la compasión no lo envuelve.

En nuestra programación diocesana, nuestra Iglesia celebrará el día 8 de marzo en la tarde un vía crucis especial por las calles de Toledo y, terminado éste, tendrá lugar el sacramento del perdón, la penitencia con confesión individual en la Catedral. Queremos expresar de este modo nuestra petición de perdón a Dios nuestro Padre; también nuestra solidaridad en el pecado y el arrepentimiento, tras haber seguido a Cristo en su vía crucis, en su agonía, porque, mientras hava pecado, esta agonía perdurará hasta el fin del mundo. porque Él está presente en el que sufre, en el pobre y desalentado. Es el ejemplo de Jesús, su persona que nos ama lo que hace de notros penitentes y nos invita en nuestro camino personal y comunitario de conversión. Así nos lo dice el Papa Francisco en su Mensaje para esta Cuaresma, "Pues conocéis la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriquecernos con su pobreza" (2Cor 8, 9). Son palabras que el Apóstol dirige a sus cristianos para invitarles a socorrer con su limosna a los cristianos de la Iglesia Madre de Jerusalén, que pasan una pobreza severa. "Conocéis la gracia de nuestro Señor Jesucristo", afirma san Pablo de los cristianos de Corinto, ¿Conocemos nosotros esta gracia?

Se trata de imitar el estilo de Dios en Cristo: Él no se revela mediante el poder y la riqueza del mundo, sino mediante la debilidad y la pobreza; se acercó a cada uno de nosotros "vaciándose" para ser semejante a nosotros. Es un deseo de proximidad, de generosidad, de darse. "La caridad, dice el Papa, el amor es compartir en todo la suerte del amado; porque el amor hace semejantes". "Dios no hizo caer sobre nosotros la salvación desde lo alto, como la limosna de quien da parte de lo que para él es superfluo con aparente piedad filantrópica. iEl amor de Cristo no es eso! Cuando Jesús entra en las aguas del Jordán y se hace bautizar por Juan el Bautista, no lo hace porque necesita penitencia, conversión; lo hace para estar en medio de la gente necesitada de perdón... y cargar con el peso de nuestros pecados".

Parece paradójico que sea la pobreza de Jesús la que nos enriquezca. Pero es la lógica de Dios, la lógica de la Encarnación de Cristo. Ese es su modo de amarnos, como el buen samaritano. La pobreza de Cristo consiste, dice el Santo Padre, en que se hizo carne; también en su confianza ilimitada en Dios Padre. Él es rico como lo es un niño que se siente amado por sus padres y los ama. Este es el secreto de Jesús: El Padre os ama. Tal vez piense alguno que ahora nosotros podemos salvar al mundo con nuestros "adecuados" medios humanos, de manera que sutilmente pensemos que tenemos que cambiar de táctica y buscar una planificación mejor: económica, de organización. El Papa afirma rotundamente: "Dios sigue salvando a los hombres y salvando al mundo mediante la pobreza de Cristo, el cual se hace pobre en los Sacramentos, en la

Palabra y en la Iglesia, que es un pueblo de pobres".

El mensaje del Papa merece volver sobre él en otra ocasión en esta Cuaresma. Así lo haremos. Al iniciar, pues, este tiempo de preparación a la Pascua, no pensemos únicamente en hacer unos ejercicios piadosos necesarios (vía crucis, lectura de la pasión de Cristo, ayuno el miércoles de Ceniza o el Viernes Santo o abstinencia los viernes cuaresmales); pongamos nuestra mirada en Cristo que sufre en nuestros hermanos; en Cristo que es el modelo de cómo hemos de vivir este tiempo santo. Abramos nuestro corazón a la generosidad. Pidamos al Señor hambre de su Palabra, de su amor por el Padre y por la humanidad; vivamos la liturgia de la Iglesia, tan rica en este tiempo, como si fuera la primera vez; tengamos un tiempo mayor para la oración y la conversión en retiros, ejercicios espirituales, charlas cuaresmales; desechemos el pecado, en nuestro y el de todos los cristianos, con la confesión en el sacramento de la Penitencia. Sintamos que caminamos juntos hasta el monte de la Pascua, para llegar a gozar de la libertad y de la alegría de la fe.

POR SAN JOSÉ, DÍA DE SEMINARIO

Escrito dominical, el 16 de marzo

Esa era la llamada para comunicar a la comunidad católica la importancia de pedir la intercesión del Esposo de la Virgen María, Patrono de la Iglesia universal, de modo que el Señor nos diera muchas y buenas vocaciones, es decir, adolescentes y jóvenes que, al encontrase con Cristo, sintieran la llamada del Señor a seguirle como sacerdotes. ¿Es algo hoy caído en desuso? En absoluto. Vocaciones/llamadas de Cristo a ser curas existen; seminarios también; también necesidades económicas pero, sobre todo, necesitamos sacrificios y oración al Señor por los seminaristas. Pero hay algo más en este asunto.

Soy vuestro Obispo. Agradezco sobremanera al Señor y a las comunidades cristianas que de vuestras familias hayan llegado al Seminario menor y mayor chavales y jóvenes ilusionados con ser sacerdotes. Pero me preocuparía que pensarais que ya no hay que ocuparse del tema del Seminario y de la buena formación de los seminaristas porque "en Toledo hay muchas vocaciones". ¿Cuándo hay muchas vocaciones? ¿Cuándo el jefe de personal diga que ya no se necesita de más trabajadores? ¡Qué disparate! No se trata de hacer reclutamiento; queremos buenos seminaristas, buenos sacerdotes que sirvan a sus hermanos en la tarea intransferible por muchos buenos fieles laicos que hubiera.

La Iglesia, además, es universal. El católico que es ordenado sacerdote, entra a formar parte del "orden de los presbíteros" en una Diócesis concreta,

pero sin olvidar que, a la vez, entra a formar parte del "orden de los sacerdotes" para toda la Iglesia universal. He vivido por cuarta vez en mi vida de Obispo, durante la visita "ad limina", la mutua implicación que existe entre el Papa Francisco y cada Obispo diocesano; entre la Iglesia de Roma y las demás Iglesias. El Papa no es el "jefe", ni el que detenta el poder supremo, como si habláramos de una multinacional. Él, obispo de Roma, como sucesor de san Pedro, forma parte de cada Iglesia particular o Diócesis. No me quita a mí la responsabilidad que tengo como Arzobispo de Toledo, sino que la agranda y le da sentido por su servicio a la Iglesia universal. La Iglesia no hace comunión como hacemos la recogida de la aceituna; la Iglesia es comunión.

Todo esto quiere decir que necesitamos como nunca un buen Seminario, exigente, cordial y capaz de entusiasmar desde Cristo a chavales y jóvenes en la tarea de llevar a cabo en su carne el misterio salvador de Cristo, con la celebración de la Eucaristía, el perdón de los pecados; pero también con la tarea de gobernar al estilo de Jesús a sus comunidades, poniéndose en marcha con el ejemplo de una vida entregada y urgiendo a sus hermanos a la evangelización, a la catequesis y formación en la fe, a vivir la caridad de Cristo, sobre todo con la dedicación a los más pobres, y contribuyendo a la paz y a la vivencia de las virtudes cristianas, que harán mejores ciudadanos, amantes de la sociedad en la que viven, en esta España nuestra. Y todo esto sin ser del mundo, sino de Cristo y su Espíritu, que trae la verdadera alegría. Sobran malos ejemplos, vidas sin atracción para los demás fieles cristianos; necesitamos más limpieza de intención, más vivir una vocación de seguimiento de Jesucristo hasta dar la vida, y más implicación evangelizadora y misionera. Nos urge conseguir la alegría de anunciar el Evangelio.

¿Pensáis que ésta es sólo tarea de los seminaristas? No. Somos un Pueblo, una Familia, un Cuerpo, el de Cristo: "La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús. Quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría. En esta exhortación quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría, e indicar caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años" (La alegría del Evangelio, 1).

Es muy importante este párrafo del Papa Francisco, dirigido a todos sin excepción. También a los que en estos momentos se están formando para ser sacerdotes de Jesucristo para el Pueblo de Dios. La formación de los seminaristas es todo un arte y necesita un clima de libertad y de no interferencia, aunque el Seminario debe respetar el origen de la vocación de cada seminarista. Todos deben ayudar al Rector y a los formadores para que haya un buen discernimiento de cada candidato. El Santo Padre nos aconsejó, en el encuentro que con él tuvimos obispos de Toledo y Extremadura, que fuéramos muy lúcidos en

la formación de nuestros seminaristas. Insistió en 4 columnas en las que basar una buena preparación: vida según el Espíritu (vida espiritual); formación teológico-intelectual; aprendizaje para la vida y actividad pastoral futura; y un aprender a convivir con sus compañeros, esto es, una vida comunitaria que fortalezca la vida común, el trabajo con otros, y aprender a vivir relaciones con tanta gente en el futuro a partir de las buena relaciones con sus compañeros, pues quien en el Seminario no aprende a contar con los demás, no lo hará una vez ordenado. Pedimos al Señor esta alegría de seguirle a Él y de anunciar su Evangelio. También os pido a vosotros, católicos de esta Archidiócesis, que oréis por los seminaristas de Seminario Mayor y del Menor, que sigáis con amor e interés todo su proceso de formación. Y que el Señor conceda a los sacerdotes que los preparan la gracia de ser testigos de Jesucristo para ellos. Gracias por cuanto hacéis y podéis hacer por los futuros sacerdotes.

EJERCICIOS DE CUARESMA (II)

Escrito dominical, el 30 de marzo

Al inicio de la Cuaresma citaba yo el Mensaje del Papa Francisco para este año 2014. Prometí volver sobre este texto, ahora que ya avanzamos en el itinerario cuaresmal en el domingo III, en el que destaca esa larga conversación de Jesús con una mujer samaritana, pasaje increíblemente hermoso del evangelio de san Juan (cap. IV). Tengo muy reciente en mi memoria la visita "ad limina" y el encuentro con el Santo Padre, pues su presencia y sus palabras animan a ser discípulos del Señor mostrando la misericordia que nuestro mundo necesita. Vaya mi agradecimiento profundo al sucesor de Pedro por esta experiencia de comunión eclesial que ha significado esta visita a la Sede Apostólica.

Acabábamos el mensaje del Papa para la Cuaresma recordando cómo Dios sigue salvando a los hombres y salvando al mundo mediante la pobreza de Cristo. He ahí la razón de, a imitación de nuestro Maestro, los cristianos estemos llamados a mirar las miserias de los hermanos, a hacernos cargo de ellas y a realizar obras concretas a fin de aliviarlas. El Papa Francisco es eminentemente práctico realista y no necesita muchos rodeos para decirnos que tenemos que actuar, que no valen excusas. Por eso también llega a la gente, ya que se entiende su mensaje muy fácilmente.

Ciertamente no hay que confundir miseria con pobreza. La miseria es pobreza sin confianza, sin solidaridad, sin esperanza. Algo inadmisible, en ninguna de sus acepciones: bien sea miseria material, miseria moral o miseria espiritual, sobre todo esa situación o condición de pobreza que no es digna de la persona humana, privada de sus derechos fundamentales y de los bienes de

primera necesidad como la comida, las condiciones higiénicas, el trabajo y la posibilidad de desarrollo y crecimiento cultural. Es lo que tenemos en tantas personas de nuestra sociedad. Los que formamos la Iglesia hemos de responder a estas necesidades y a curar estas heridas, reconociendo en los pobres y en los últimos el rostro de Cristo. Hay posibilidades de cambiar esta situación, hay bienes para todos, si nuestras conciencias se convierten a la justicia, a la fraternidad, a la sobriedad y al compartir.

También nos debe preocupar la miseria moral, que afecta tanto a la convivencia y en concreto a tantas familias. Es lógico, pues muchas familias viven angustiadas porque alguno de sus miembros – a menudo joven- tiene dependencia del alcohol, las drogas, el juego o la pornografía. Pero sobre todo es que las personas pierden el sentido de la vida y quedan privadas de perspectiva de futuro. Nos toca sin duda acoger a tantos que padecen estas situaciones y paliar el dolor de sus familiares, porque la miseria material lleva consigo esta miseria moral. El Papa dice que esta clase de miseria es causa también de ruina económica. Es la miseria espiritual, que nos golpea cuando nos alejamos de Dios y rechazamos su amor. ¡Cuántas veces sucede que, al considerar que no necesitamos de Dios, que nos tiende la mano en Cristo, caminamos al fracaso, pues no en vano Dios es el único que verdaderamente salva y libera!

Por eso mismo necesitamos creer los católicos que el Evangelio es el verdadero antídoto contra la miseria espiritual, que estamos hechos para la comunión y la vida eterna, que es precisamente lo que nos proporciona la fe en Jesucristo. "iEl Señor nos invita a anunciar con gozo este mensaje de misericordia y de esperanza! (...) Unidos a Él, podemos abrir con valentía nuevos caminos de evangelización y promoción humana". Estas palabras del Papa nos dicen claramente que abrazar a Cristo en cada persona, conformarnos con Él, que se hizo pobre y nos enriqueció con su pobreza, es el horizonte que nos presenta esta Cuaresma. Cristo sostenga nuestros propósitos.

Vicaría General

SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ

Homilía del Sr. Obispo auxiliar S. I. Catedral Primada, 19 de marzo

Día del Seminario: "La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús" (Francisco, Evagelii Gaudium,1).

Nos acercamos en esta mañana con gran gozo y cierto temblor respetuoso a la persona de San José y descubrimos en su persona a un hombre humilde y sencillo, silencioso, confiando en Dios y lleno de generosidad y amor. El Señor aceptó complacido los deseos sinceros de amar de José, de serle fiel. Y José no defraudó a quien había depositado en él su confianza.

Las narraciones evangélicas nos hablan de San José, de su bondad y fidelidad. "José era justo y quería a su esposa María". Estando desposado con la Virgen María y comprendiendo que Ella esperaba un hijo sin que hubieran convivido, como era justo y no quería exponerla a infamia, pensó repudiarla en secreto. Así manifiesta su virtud: decidió retirarse del misterio de la Encarnación sin infamar a María. Por ello, fue necesario que un ángel en sueños le explicara lo sucedido y le pidiera su colaboración con la voluntad del Señor: "José, hijo de David, no temas recibir a María, tu esposa, pues lo que en ella ha sido concebido es obra del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados". En los momentos de dificultad, de oscuridad, Dios nos da luz y nos ayuda a conocer su voluntad.

José es una persona justa y cumple su misión, la tarea que Dios le había encomendado, y lo hace calladamente, con discreción, con amor y generosidad. Dios podía contar con él. No se escandaliza de la concepción milagrosa de María, sino que se dispone, por el contrario, a hacer lo que el ángel le indica: "al despertarse del sueño, José hizo como el ángel del Señor le había mandado, y recibió en casa a su esposa". Y ella dio a luz un hijo; y José lo puso por nombre Jesús. Y así comienza la misión de José como padre del Redentor según el plan divino. Una tarea sobrenatural que vivió confiando en Dios mientras veía que Dios había confiado en él.

San José fue sin duda la persona no solo más cercana a Jesús y María, sino la persona en que Jesús y María más confiaron. Nadie ha influido más en la formación del carácter humano de Jesús, que su padre José. De él aprendió humildad y honradez, sencillez, confianza en Dios y fortaleza en la lucha

contra los acontecimientos adversos, recogimiento y prontitud, obediencia y comprensión.

Así era el alma espiritual de San José. Desde la humildad y el silencio de su persona, pasando casi desapercibido, hizo y dijo mucho. Su corazón vigilante estaba orientado totalmente hacia la voluntad de Dios.

San José con una vida sencilla y dulce al lado de María, jamás imaginó el futuro incierto y lleno de dificultades que le aguardaba. Creía en Dios profundamente, le amaba con todas sus fuerzas y –aún en medio de aquella primera incertidumbre- se dejó conducir dócilmente en la dirección que Dios le pedía. Supo corresponder a los designios y exigencia de Dios. María, con sus labios, pronunció el "hágase en mí según tu palabra". San José, con sus propias obras y con su admirable testimonio lo llevó a la práctica: ¡Aquí estoy! . Dios encontró en San José un siervo bien dispuesto, un hombre que le amaba con todas sus consecuencias, un hombre con una fe firme y luminosa. (Modelo a imitar: cristiano, seminarista, padre, sacerdote, obispo).

Por todo ello, damos gracias a Dios en este día porque nos ha dado un Santo, que nos habla de abandonarnos en Él; de servicio callado y generoso a los demás; que nos enseña la prontitud, y la obediencia, y la abnegación. Damos gracias asimismo por esta fiesta de la comunidad cristiana y de los seminarios en los que podemos comprobar que sigue habiendo jóvenes, personas como San José, con el ánimo abierto a la voluntad de Dios, y preparadas para escuchar sus llamadas y marchar a su lado hacia donde Él quiera llevarlas.

La Anunciación del ángel a San José

¿Cómo llegó, San José, a comprender y aceptar la voluntad de Dios?:

Estando muy atento a los sentimientos de su corazón, San José, aprendió a escuchar y a encontrar a Dios. En la soledad y en el misterio de aquellas noches, San José aprendió a distinguir la bondad de Dios de la maldad del maligno. Soñó, y al soñar, supo poner toda su mente y toda su persona al servicio de Dios. La humildad de San José, y a la vez su fe y valentía, le lanzaron —sin preguntas ni objeciones- a cumplir lo mandado por el Señor.

Como María, también San José, se puso en camino para que el Salvador encontrase en Belén un lugar pobre y austero para nacer, y un pesebre como cuna, riqueza espiritual, bondad en su persona y cariño en sus brazos paternales. Y su fe, una fe profunda y confiada en Dios.

Por supuesto, no todo, fue un camino de rosas. Tal vez mirando hacia atrás, San José recordó que hombres de Dios como Abraham o David, dejaron que Dios fuese su guía, su meta y su destino. Y si Abraham creyó, San José también lo hizo. Y si aquel fue padre de los creyentes, San José será el padre terrenal del mismo Cristo.

"Este es el criado fiel y solícito a quien el Señor ha puesto al frente de su familia". Son palabras que la Liturgia aplica a San José: padre fiel y solícito, que atiende con prontitud las necesidades de esa gran familia del Señor, que es la Iglesia. Protector del Seminario que ayuda, protege, modela a los seminaristas, formadores y familias.

A Jesús le es muy grato que tratemos y pidamos ayuda al que Él tanto amó en la tierra y ahora en el Cielo, del que tantas cosas aprendió, con quien conversó desde que pudo pronunciar las primeras palabras

A él han acudido los santos y los buenos cristianos de todos los tiempos. Santa Teresa relata la gran devoción que tenía a San José y la experiencia de su patrocinio: «No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa alguna que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado santo, de los peligros que me ha librado, ansí del cuerpo como de alma; que a otros santos parece les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad, a este glorioso santo tengo experiencia que socorre en todas".

Para los hombres y mujeres de nuestro tiempo, como para los de cualquier época, San José constituye una figura entrañable, venerable, cuya vocación y dignidad admiramos, y cuya fidelidad en servicio de Jesús y de María agradecemos; «por San José vamos directamente a María, y por María, a la fuente de toda santidad, Jesucristo». Él nos enseña a tratar a Jesús con piedad, con respeto y amor.

San José fue un hombre sencillo que Dios cubrió de gracias y de dones para que cumpliera una misión singular y entrañable en los planes salvíficos. Vivió entre gozos inenarrables, al tener junto a él a Jesús y a María, y también entre incertidumbres y sufrimientos: perplejidad ante el misterio obrado en María, que él todavía no conocía la pobreza extrema de Belén; la profecía de Simeón en el Templo sobre los sufrimientos del Salvador; la angustiosa huida a Egipto; la vida apenas sin recursos en un país extraño; la vuelta de Egipto y los temores ante Arquelao. San José fue siempre fidelísimo a la voluntad de Dios, dejando a un lado planes y razones meramente humanas.

El centro de la vida de San José fueron Jesús y María, y el cumplimiento de la misión que Dios le había confiado. La entrega de San José aparece tejida de ese entrecruzarse de amor fiel, de fe amorosa, de esperanza confiada. Su fiesta es, por eso, un buen momento para que todos renovemos nuestra entrega a la vocación que a cada uno de nosotros nos ha concedido el Señor.

EMPRESA Y FAMILIA

Alocución del Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, Mons. D. Ángel Fernández Collado, en la presentación del "V Foro RSC & Empresa" sobre el tema "Empresa y Familia", organizado por el CEEI (Centro Europeo de Empresas e Innovación) y el Arzobispado de Toledo. Talavera de la Reina, 31 marzo 2014.

Agradezco sinceramente la invitación a presentar la V^a edición del Foro RSC&Empresa, que desde hace varios años viene organizando el CEEI en colaboración con el Arzobispado de Toledo. En esta ocasión vamos a abordar un tema vital para el presente y el futuro de nuestra sociedad, "Empresa y familia", sobre el que os brindo una sencilla reflexión introductoria.

La familia, célula primera de la sociedad

El Concilio Vaticano II define a la familia cristiana como una "íntima comunidad conyugal y familiar de vida y amor" (GS 47). El Beato Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica "Familiaris consortio", desarrolló y enriqueció esta doctrina conciliar recordando que la familia, fundada en el matrimonio tal como fue establecido por el Creador en el principio (cf. FC 14), es la célula primera de la sociedad (cf. FC 42, LG 11). Por ello, al final de esta exhortación apostólica, el Papa recalcaba que el "futuro de la humanidad se fragua en la familia" (FC 86).

Efectivamente, la familia es la célula original de la sociedad humana. Los valores y principios que se viven en el pequeño ámbito familiar son el cimiento que hace posible la vida social solidaria en todo ámbito social mayor (cf. FC 43). Desde los principios de la humanidad, por el designio amoroso de Dios, la familia existe como respuesta a las necesidades y a la naturaleza del ser humano. Fue creado por Dios en la dualidad y complementariedad de varón y mujer. Ambos se atraen, y este atractivo, al madurar, se convierte en amor, que les lleva a dejar a sus padres, para unirse en un nuevo hogar al que después llegan los hijos (cf. LG 14).

Esta comunidad familiar de vida y amor, que vive en el mundo y forma parte esencial en él, necesita que la sociedad la proteja y le ayude a alcanzar sus fines. Por eso, aunque el principio y fundamento de toda familia es la relación de amor, necesita también ser reconocida como institución que vive

en el mundo, integrada por personas, con una naturaleza y unos fines propios (cf. FC 45). Es decir, que el mundo está formado por familias donde el ser humano nace, aprende a amar, a ser persona, a relacionarse con los demás e integrarse como individuo útil a la comunidad y a ejercer responsablemente su libertad.

Por eso, con el Papa Benedicto XVI se debe recordar que "la familia es un bien necesario para los pueblos; un fundamento irrenunciable para la sociedad y un gran tesoro para los cónyuges a lo largo de toda su vida. Es un bien insustituible para los hijos, que deben ser el fruto del amor y de la total entrega generosa de los padres" (BENEDICTO XVI, Discurso en el Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, 8-Julio-2006).

Cada familia es ámbito primario de educación de los niños y de su crecimiento personal y de su socialización, porque los hijos, en el seno de su propia familia "aprenden a amar, porque ellos mismos son amados gratuitamente. Aprenden a respetar a todas las personas, porque ellos mismos son respetados. Aprenden a conocer el rostro de Dios, porque reciben su primera revelación de un padre y una madre que les otorgan todo su cariño" (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta a los obispos de la iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y el mundo 31-Mayo-2004, n. 13). Es la misma idea que San Agustín de forma apodíctica resumía con esta afirmación: "La vida de los padres es el libro que leen los hijos".

Pero la familia no sólo tiene valor en sí misma por las esenciales funciones que desempeña en su seno en beneficio de sus integrantes, sino que además posee vínculos vitales y orgánicos con toda la sociedad; de forma que, al tiempo que la familia influye sobre la sociedad, de la que constituye fundamento y alimento continuo, la sociedad incide, para bien y para mal, en la familia.

A la luz de esta recíproca relación entre familia y sociedad, se entiende claramente el contenido profundo y ambivalente de la frase del Papa: "el futuro de la humanidad se fragua en la familia". En efecto, el futuro de la humanidad será lo que sea la familia; pero, a su vez, que la familia sea lo que según el designio del Creador tiene que ser, dependerá de lo que, en el futuro, sea la sociedad.

Ciertamente toda verdadera familia, disfruta de una especial providencia de Dios y la familia fundada sobre el matrimonio cristiano, cuenta con la gracia específica del sacramento. Sin embargo, esto no nos exime a los cristianos del deber de esforzarnos para que los valores que imperen en la sociedad y las actuaciones de los que la componemos, incluido el Estado en el ejercicio de su función subsidiaria, sean congruentes con los fines propios de la familia, contribuyan a su logro o, por lo menos, no lo obstaculicen.

La sociedad, y en ella la familia, actúa en múltiples campos, entre los cuales son especialmente relevantes el cultural, el político y el económico. En este V Foro de Responsabilidad Social de la Empresa centramos nuestra atención sobre la relación de la familia con el ámbito económico, y en particular con la empresa. Os ofrezco unas pistas para la reflexión y el diálogo, desde los principios fundamentales de la enseñanza católica sobre la familia y la actividad económica y empresarial.

La actividad económica

Parece que hoy existe consenso en que la economía, como ejercicio social, consiste en la actividad que realiza el sujeto al asignar recursos escasos a fines alternativos, bien si se hace en forma espontánea y por libre iniciativa, dando lugar a la economía de mercado o liberal, o si se hace en forma coactiva o estatal, dando paso a la economía intervenida o socialista.

Sin embargo, tanto si se adopta o vive con uno u otro de los dos modelos, el liberal o el socialista, o con un sistema mixto, la familia sabe que las necesidades del matrimonio, en un primer momento, y, después, las de los hijos, serán satisfechas por las rentas del trabajo de los padres, añadidas, eventualmente, a las rentas de los capitales que los cónyuges hayan podido aportar al matrimonio. Estas necesidades, en términos generales, son, en primer lugar, las de consumo, en la amplia gama que va desde la subsistencia hasta la formación de los hijos, en los distintos estadios educativos, pasando por el laudable deseo de sostener y mejorar una determinada calidad de vida. Pero toda familia sabe que, además de las necesidades de consumo, tiene las de inversión: no sólo para disponer de la vivienda en propiedad, sino también para constituir o incrementar, con forzosa detracción del consumo presente, el ahorro adecuado para hacer frente a las necesidades del futuro, sean previsibles o imprevisibles, como el paro.

Y aquí es donde, en el campo económico, aparecen, por un lado, las relaciones de la familia con las empresas, ya que, salvo en el caso de los trabajadores por cuenta propia, es de la empresa de donde proceden las rentas del trabajo para las familias. Y, por otra parte, las relaciones de las familias con el Estado o, más exactamente, con la Hacienda Pública, incidirán en la cuantía de la renta disponible para la realización de los proyectos de consumo e inversión de las familias.

Las relaciones empresa-familia

Son muchas las relaciones que existen entre la vida en la empresa y la vida en la familia, las cuales afectan a la buena marcha de la una y a la feliz realización de la otra. Si la familia es verdaderamente un lugar de encuentro, de acogida cordial y desinteresado diálogo, de confianza y amor, los directivos y empleados de la empresa tendrán en la familia el mejor modo de descansar,

reponer fuerzas y desarrollarse humanamente, todo lo cual redundará en el mejor ejercicio de sus cometidos dentro de la empresa. Buena empresa: trabajo digno y estable, ambiente de diálogo constructivo, interés por la empresa y sus productos. Buena familia: lugar para el amor recibido y entregado, para la vida querida y aceptada, para el encuentro mutuo, para el diálogo y el crecimiento de las personas.

En efecto, en la familia, la comunión interpersonal y la entrega a los demás desarrolla en las personas la motivación trascendente, que es aquella que impulsa a las personas a obrar por lo que su acción aporta a otras personas. Y esta motivación trascendente, este afán de servir, es la que produce la unidad dentro de la empresa, es decir, la identificación de empleados y directivos con el objetivo de la empresa que, amén de generar beneficios, como condición de subsistencia, es prestar a la sociedad el servicio propio de su actividad. La experiencia mayoritaria atestigua, que los empleados y directivos empresariales que tienen una vida familiar lograda, a partir de una felicidad conyugal, son los que más eficientemente desarrollan su responsabilidad profesional.

Las tensiones entre la empresa y la familia

Como lo ideal no siempre se hace realidad, existen frecuentes casos de tensión y conflicto, de diversa naturaleza, entre la empresa y la familia. Enumero algunos de ellos:

- Una primera tensión se puede producir cuando el marido o la mujer, si ambos desempeñan un trabajo profesional fuera del hogar, exceden los límites de su legítimo afán de autorrealizarse en el trabajo y caen víctimas del síndrome o espejismo del éxito. Y cuando la neurosis del éxito surge, ya sea en el marido o en la mujer, lo más probable es que aparezca un conflicto entre ellos, pues desaparece la cariñosa admiración por el otro y crece la búsqueda de la exaltación personal y la admiración hacia uno mismo. Y esto naturalmente repercute negativamente en la vida familiar.
- Otra situación conflictiva puede tener lugar cuando los cambios de trabajo en la empresa, los proyectos de ascenso con aumento de la carga de trabajo, los traslados, o cualquier otra variación en el cometido profesional, no son tratados a la luz de la sola meta que el varón y la mujer han de compartir: ser felices. Lo cual requiere una estabilidad conyugal y familiar suficientemente fuerte para que no se rompa el vínculo y el proyecto de vida común ni ante los cambios que en su seno introduce la empresa (que tampoco puede ser indiferente a la adaptación familiar de sus empleados), ni contra los cambios que por razones naturales o accidentales, ajenos a la empresa, se producen en la familia.
- Una tercera causa de conflictos es la tensión entre la disponibilidad profesional y la dedicación a la educación de los hijos. Aunque puede originarse en cualquiera de los dos cónyuges, esta tensión ha sido tradicionalmente causada por el varón puesto que hasta hace relativamente poco tiempo la mayoría de

las mujeres no trabajaban fuera de casa. Entonces existía un tácito acuerdo de que el cuidado y la educación de los hijos, en el hogar, correspondía fundamentalmente a la mujer. Hoy las cosas han cambiado y son muchas las mujeres que trabajan en ocupaciones remuneradas fuera del hogar.

- Y, una cuarta causa, muy relacionada con la anterior, es la del trabajo de la mujer fuera del hogar. Si el marido, porque trabaja, está ausente de la casa la mayor parte del día, y cuando llega, estando tal vez los hijos ya acostados, "no quiere saber nada", porque "viene agotado de la oficina", la mujer, que también trabaja fuera de casa, aunque también esté cansada, tiene una sobrecarga de actividad, porque tiene que hacerse cargo de las tareas del hogar: preparar la cena, bañar a los niños, darles de comer y acostarlos, por ejemplo. El primer efecto de esta situación es lo que se llama el "síndrome del padre ausente" y los "hijos apátridas", con evidentes e indeseables consecuencias. Esta situación puede derivar en una tensión que produzca enfrentamientos y recriminaciones entre los cónyuges y acabe en un conflicto, más o menos grave, que habrá que resolver.

Por eso, es importante tanto para la empresa y como para la misma familia lograr compatibilizar maternidad y trabajo, vida familiar y desarrollo laboral: encontrar un punto de equilibrio en el que ambas funciones sean plenamente compatibles. Ser madre no puede significar ser la única ejecutora de los trabajos domésticos. Ser madre significa ser la persona responsable, ante los hijos y ante la familia, del funcionamiento del hogar y de desempeñar personalmente las funciones de madre. El marido, por su parte, deberá implicarse plenamente en el proyecto, asumiendo, en el seno del hogar toda su responsabilidad, evitando tener un papel como de huésped o está de visita, en el propio hogar familiar.

A propósito de este tema, escribía el Papa Benedicto XVI: "La Iglesia aboga por adecuadas medidas económicas y sociales para que la mujer encuentre en el hogar y el trabajo su plena realización; para que el hombre y la mujer que contraen matrimonio y forman una familia sea decididamente apoyados por el Estado; para que se defienda la vida de los hijos como sagrada e inviolable desde su concepción; para que la natalidad sea dignificada, valorada y apoyada jurídica, social y legislativamente" (BENEDICTO XVI, Homilía en la Santa Misa de Consagración de la Basílica de la Sagrada Familia de Barcelona, 7 de noviembre de 2010).

Los mutuos beneficios de la relación empresa-familia

Es evidente que las relaciones empresa-familia no se agotan con las tensiones y eventuales conflictos señalados. Estas tensiones y conflictos ciertamente requieren una creciente responsabilidad social y familiar por parte de las empresas, pero también un adecuado cuidado de la vida familiar para resolver

de manera satisfactoria los posibles conflictos. En ambos terrenos, puede ser particularmente beneficiosa la aportación de la Iglesia, mediante su magisterio y sobre todo mediante su comprometida acción pastoral y social a favor de la familia.

Pero más allá de las posibles tensiones y conflictos, afortunadamente, el tema sobre todo tiene su vertiente positiva. Hay muchos aspectos que acreditan los beneficios que las empresas aportan a las familias y que se deducen de la propia definición del fin de la empresa. Efectivamente, el beato Juan Pablo II afirmaba que "finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera" (CA 35).

Como proyecto humano, la empresa es una institución que cumple una función específica en la sociedad. Se trata ciertamente de una singular comunidad de personas, que están llamadas a su pleno desarrollo también en el ámbito del trabajo y de la propia familia. Y es verdad que la empresa tiene sus reglas de funcionamiento, su autonomía propia, que no puede ser escamoteada en nombre de la superioridad de la familia, pero también es verdad que cada vez se hace más necesario que se cuide y se garantice el pleno desarrollo de la institución familiar y de cada familia, sin contradecir la verdad y el bien del hombre y de la sociedad, tan profundamente dependientes de la verdad y el bien de la familia.

La empresa, produciendo bienes y servicios (es la unidad básica de producción), satisface las necesidades de las familias (unidad básica de consumo de esos bienes y servicios). Además la empresa, retribuyendo justamente el trabajo de sus empleados, les proporciona los recursos necesarios para su sustento y el de su familia. Finalmente, la empresa produciendo de manera eficiente obtiene sus beneficios, que son en gran parte procedentes de la renta de las familias, y en definitiva es necesario que responsablemente pueda revertir en favor de ellas.

De todo ello se deriva la necesaria concienciación en nuestra sociedad por parte del mundo de la empresa, de los agentes económicos y de los líderes sociales y políticos de la creciente responsabilidad en relación con la familia, en el reconocimiento de su papel fundamental en la vida de la sociedad y en la defensa de sus derechos y de su subjetividad social.

Deseo fervientemente que a ello contribuyan los trabajos de esta jornada de reflexión y diálogo que he tenido el gozo de poder inaugurar.

Secretaría General

I. Decretos

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía de la "Pasión de Nuestro Padre Jesús atado a la columna y Santo Sepulcro", con domicilio social en la Iglesia Parroquial de "San Juan Bautista" de SEGURILLA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Cofradía, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320) , y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

- 1. La aprobación de los Estatutos de la Cofradía de la *Pasión de Nuestro Padre Jesús atado a la columna y Santo Sepulcro*" de SEGURILLA, según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General el 7 de febrero de 2014, Y verificados por el Canciller-Secretario.
- 2. La erección canónica de la Cofradía, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristia-

na más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo, en los Misterios de su Pasión y Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 5 de marzo de 2014.

♣ Braulio Rodríguez Plaza Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado, José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller-Secretario General

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del diez de marzo ppdo. nos presenta la Hermandad de la *«Santísima Virgen de la Caridad»*, erigida canónicamente el veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y tres y con domicilio social en la Iglesia parroquial de "San Juan Bautista" de CAMARENA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), Y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de la *«Santísima Virgen de la Caridad»* de CAMARENA (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General celebrada el8 de marzo de 2014 y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen en la venerada advocación de la Virgen de la Caridad, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de marzo de 2014.

♣ Braulio Rodríguez Plaza Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado, José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller-Secretario General

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad del «Santísimo Cristo de la Agonía y de la Santa Cruz», con domicilio social en la iglesia parroquial de "San Cipriano, mártir" de CEBOLLA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme alo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

- 1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad del *«Santísimo Cristo de la Agonía y de la Santa Cruz»* de CEBOLLA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 27 de febrero ppdo, y verificados por el Canciller-Secretario.
- 2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Ntro. Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente

Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia. Dado en Toledo, a 20 de marzo de 2014.

> ♣ Braulio Rodríguez Plaza Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado, José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller-Secretario General

II. Nombramientos

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 7 de marzo:

 -D. Ignacio García García, Viceconsiliario diocesano del Movimiento de Acción Católica General.

Con fecha 18 de marzo:

-D. José María Cabrero Abascal, Director adjunto de la Casa Sacerdotal "Cardenal Marcelo", de Toledo.

III. Nuestros difuntos

D. Francisco López Cáceres. Sacerdote residente en la Casa Sacerdotal de Toledo. Era natural de Salvaleón (Badajoz), donde nació el 22 de octubre de 1922. Fue ordenado sacerdote en Badajoz el 15 de junio de 1946. Desempeñó los cargos de Vicario Parroquial en Cordovilla, Solana de los Barros y Bodonal de la Sierra; también fue profesor en Jerez de los Caballeros. Fue capellán en Leganés de una Residencia y, posteriormente, hasta su jubilación atendió como Capellán la Residencia Geriátrica de Valdeluz, en Alcorcón. Comenzó a residir en la Casa Sacerdotal en septiembre de 2009. Por los deterioros de su edad fue llevado al Hospital, donde falleció a la cuatro de la tarde del día 18 de marzo de 2014. Fue velado su cadáver en la Casa Sacerdotal, en cuya Capilla se celebraron sus exequias el día 19 de marzo. Posteriormente se trasladaron sus restos al cementerio de Alcorcón, donde recibió cristiana sepultura.